

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL  
(Resolución No. 037 de 2020)**

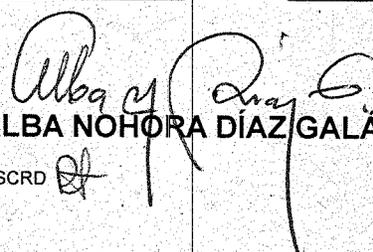
La Directora de Gestión Corporativa (E) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la(s) persona(s) que aparece(n) registrada(s) en el listado que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca(n) a notificarse personalmente del contenido de la **Resolución No. 037 de 2020**, advirtiéndose que de no presentarse dentro del término mencionado la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>     |  |
|--------------------------------|--|
| Aleida Vargas Marín            |  |
| Diego Ricardo González Zamudio |  |

Se acude a la medida de Publicación de Citación para Notificación Personal en orden a la devolución del/los oficio(s) de citación con radicado(s) 20207000006821, y 20207000006841 de 29 de enero de 2020, por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con motivo: "Desconocido", en referencia a la dirección de notificación registrada para el/los interesado(s).

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 28 FEB 2020 Retiro: 05 MAR 2020

  
**ALBA NOHORA DÍAZ GALÁN**

Elaboró: Natalia S. De La Rosa Ataró – DGC – SCR D